



H

Reflexiones en torno a la figura de la "abadesa"

Matilde Chaves de Tobar

Dir. Escuela Hispánica de Música

Escolástica Campos Martín (1841-1909)

Abadesa y monja. Música del Monasterio de Santa María de las Dueñas de Alba de Tormes (Salamanca)

| Reflections on the figure of "Abadesa" Escolástica Campos Martín (1841-1909). Nun And abadesa. Music of Monastery of Santa Maria de las Dueñas Alba de Tormes (Salamanca)

Resumen

El espacio de las mujeres y en concreto el de las religiosas, fue particularmente complejo antaño y el ingreso de la mujer en estos centros de espiritualidad, presentaba variadas facetas de índole material, psicológico, social y espiritual. Remontándonos especialmente a la Edad Media se pueden analizar infinidad de detalles, que conformaron los procesos de creación de los conventos femeninos configurándose estos desde una perspectiva, como un espacio de excepcional libertad para las mujeres ya que se convirtieron en una alternativa real al matrimonio, pero desde otro punto de vista y a la par con lo anteriormente dicho, fueron un espacio de mayor control puesto que permanecieron siempre subordinados a una supervisión masculina. La figura de la "Abadesa y monja música", está analizada en este artículo en torno al nombre de *Escolástica Campos, Abadesa y organista del s. XIX en el Convento de Santa María de Las Dueñas de Alba de Tormes – Salamanca (España).*

Abstract

The space of the women and in particular the one of the nuns, was particularly complex long ago and the entrance of the woman in these centers of spirituality, displayed varied facets of material, psychological, social and spiritual nature. Overcoming to us especially to the Average Age they are possible to be analyzed infinity of details, that conformed the processes of creation of the feminine convents forming these from a perspective, like a space of exceptional freedom for the women since they became a real alternative to the marriage, but from another point of view and on a par with previously the saying, were a space of greater control since they always remained subordinates to a masculine supervision. The figure of the "Abbess and Nun music," is analyzed in this article about the name Escolastica Campo Martín, Abbess and organist of s. XIX at the Convent of Santa Maria de Las Dueñas of Alba de Tormes – Salamanca (Spain)

Palabras Clave

Abadesa · Vida monacal femenina

Keywords

Abbess · female monastic life



Las comunidades monásticas para mujeres habrían aparecido en Oriente en un periodo muy antiguo. Después de su introducción en Europa, hacia el fin del cuarto siglo, empezaron a florecer, también, en Occidente, particularmente en Francia, donde la tradición le atribuye la fundación de muchas casas religiosas a San Martín de Tours. Cassian el gran organizador del monacato en Francia, fundó un famoso convento en Marsella, a principios del quinto siglo y de este convento, en un periodo posterior, San Cesario (muerto en el año 542) llamó a su hermana Cesaria, poniéndola a cargo de una casa religiosa que estaba fundando en Arles. También se sabe que San Benito de Nursia habría fundado una comunidad de vírgenes consagradas a Dios y puesto, bajo la dirección, a su hermana Santa Escolástica, pero ante la duda de si el gran Patriarca estableció un convento, es cierto que durante un breve tiempo él apareció como guía y Padre de los muchos conventos que ya existían. Las reglas establecidas en su Monasterio, fueron adoptadas casi universalmente, y por ellas el título de Abadesa fue de uso general para designar a la superiora de un convento de monjas. Antes de este tiempo, el título Mater Monasterii, Mater Monacharum, y Praeposita eran más comunes. La designación de Abadesa aparece por primera vez en una inscripción sepulcral del año 514, encontrada en 1901 en el sitio de un antiguo convento de las virgines sacrae que se levantó en Roma cerca de la Basílica de San Agnes extra Muros. La inscripción conmemora a la Abadesa Serena

que presidió este convento, hasta el momento de su muerte a la edad de ochenta y cinco años: "Hic requiescit in pace, Serena Abbatissa S. V. quae vixit annos P. M. LXXXV."

Dichas reglas fueron incorporadas por San Benito a las abadías en los conventos de monjes en el siglo VI y fueron válidas para los monasterios femeninos, comenzando por intermedio de su hermana Escolástica a quién se considera la "primera abadesa" de Piumarola.

Ahora analizando la clase de personas o grupos sociales que abrazaron la vida religiosa y que a su vez engrosaron las filas del clero o de las Ordenes conventuales, encuentro que influyó en ello y en gran medida, el factor económico y las motivaciones fueron de toda índole: por ejemplo, el hijo de un modesto labrador que deseaba llegar a ser el párroco de su pueblo, respetado y/o aceptado en alguna poderosa comunidad. Situaciones de orden social que llevaban a personas a hacerse religiosas fueron muy variables; tenemos el ejemplo de, además de mujeres con esa vocación religiosa específica, hijas de buenas familias pero sin dote, viudas respetables, mujeres que habían pasado por situaciones sentimentales difíciles, entre ellas amigas íntimas de reyes o nobles que habían perdido sus favores, que al final llegaban recluírse en los conventos; La figura de la mujer desde tiempos inmemoriales, ha estado ligada al desenvolvimiento de la Humanidad. Muchas de estas mujeres que por los distin-

tos motivos – ya vistos – tomaron la vida monacal como su forma de vida, llegaron a ocupar cargos de jerarquía, de responsabilidad y de verdaderas conductoras de la vida espiritual. En el presente artículo se incluyen algunas cortas reseñas de la vida de importantes mujeres castellanas que llegaron a ocupar el cargo jerárquico de Abadesas, María Ana de Austria (1568-1629) – España -, Abadesa del Monasterio de las Huelgas, Escolástica Campo Martín (1841 – 1909) – España - e Isidra Santos y Santos (1814-1891), Abadesas del Monasterio de Santa María de las Dueñas de Alba de Tormes (Salamanca). Ser "Abadesa" significó para la mujer de sus tiempos – incluso los que vivimos actualmente -, el reconocimiento a su valía, como mujer.

I. La figura de la "Abadesa"

La reseña más arcaica que se tiene sobre el cargo de abadesa, se remonta al siglo VI, año 514, en un convento de *virgenes consagradas* ubicada en la Basílica de Santa Inés extramuros, donde se encuentra un sepulcro con la inscripción de la **Abadesa Serena**. Benito de Nursia habría incorporado las reglas de las abadías en los conventos de monjas en ese siglo, comenzando por intermedio de su hermana Escolástica quién fue la primera abadesa de Piumarola.

Cada convento o monasterio tienen sus reglas establecidas de acuerdo a su propia organización interna para la forma de designar a la abadesa que los presida, sin embargo, en términos generales, es elegida por votación mayoritaria simple de las monjas con derecho a sufragio, con la presencia de una autoridad eclesiástica diocesana (sea el obispo u otro) o un designado por el Vaticano.

Haciendo referencia a la palabra "Abba" que significa Padre, la Regla de San Benito, dedica especialmente su capítulo II a la figura del Abad, válido tanto para los Monasterios masculinos, como para los femeninos; Jerárquicamente, la Abadesa es la figura principal de la Comunidad, y su papel es el más preponderante. En dos direcciones tiene encomendada su labor: en lo espiritual y en lo material. En lo espiritual: "Responsable ante Dios". La Regla de San Benito, lo enseña de la siguiente forma: "Y sepa el Abad, que el pastor será el responsable de cuanto el Padre pueda encontrar de menos provechoso en sus ovejas"¹

"Se le encarga guiar almas. Recuerde siempre el Abad lo que es y cómo le llaman, sin olvidar que a quien más se le confía, más se le exige. Sepa que difícil y arduo encargo ha recibido de guiar almas y servir a temperamentos tan variados, halagando a unos, reprendiendo a otros, persuadiendo al resto."²

¹ Regla de los monjes - San Benito. Burgos: Abadía de Silos, 1994, p. 37
² Ibidem. Cap. II, p. 40.



Ha de enseñar, establecer y mandar e instruir a las profesas, de dos maneras: con su ejemplo, enseñando lo bueno y lo malo, sin hacer distinción de personas y siendo recta en sus actuaciones, mezclando "rigor con dulzura" vale decir, exigente pero con afabilidad. El encargo que se le haya encomendado, "de guiar almas y servir a temperamentos tan variados, halagando a unos, reprendiendo a otros", es muy encomiable. Ella, se debe adaptar a todo y mantener el entusiasmo y la vocación de sus encomendadas.

"(...) el Abad, no ha de enseñar, establecer o mandar nada que se aparte de lo mandado por el Señor sino que sus mandatos y doctrina deben derramarse en el corazón de sus discípulos como levadura de la justicia divina."³

Tomo como ejemplo aquí, al Monasterio de Santa María de las Dueñas de Alba de Tormes (Salamanca) monjas Benedictinas. Una manda referida a lo espiritual, y que se encuentra relacionada en el Libro de Visitas (Año 1790, p. 67), es la siguiente:

"4º La oración es el alimento de la vida espiritual, sin la cual no se pueden hacer muchos progresos en el camino de la perfección; y siendo este el que deben andar las religiosas en este mundo si no quieren engañarse a sí mismas,

y carecer voluntariamente del premio que el Señor ha de dar a sus escogidos; en el otro, encarga Su Señoría a la Señora Abadesa que sin gravísimas causas, no dispensen el tiempo que debe durar la oración mental; como también que cuide mucho de que se guarde silencio en el Convento a las horas correspondientes por ser muy conveniente a la tranquilidad espiritual y corporal de las religiosas"

En lo material: El Libro de Visitas de dicho Monasterio, nos permiten ver relacionados "Los mandatos" sobre lo material:

"Encarga Su Señoría mucho a la Señora Abadesa que no permita que se abra con frecuencia la puerta reglar fuera de los casos de necesidad por los gravísimos inconvenientes que de ellos se siguen; como tampoco el que haya griterías en ella, ni que se introduzcan niños dentro de la clausura aunque sean de corta edad. Todo lo cual se halla repetidas veces mandado en anteriores visitas."⁴

"Sepa el Abad que su misión es más servir que presidir. Es necesario que sea conecedor de la Ley divina para que sepa y tenga de dónde sacar cosas nuevas y viejas."⁵

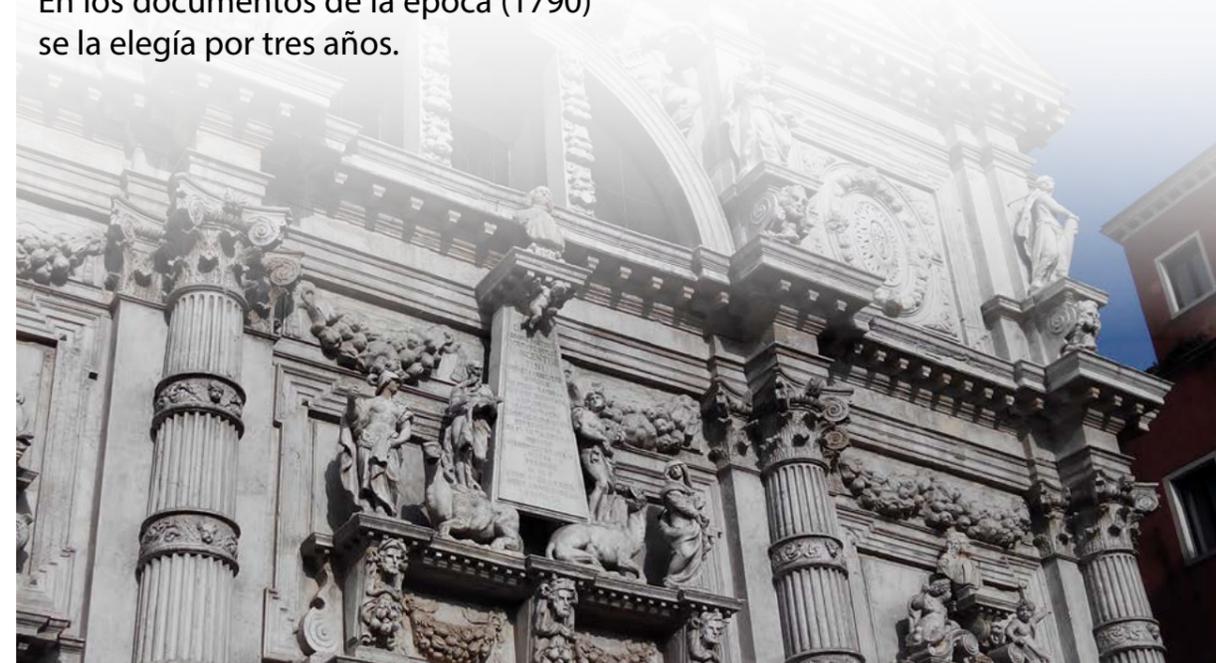
Con lo anteriormente expuesto, queda claro la categoría o jerarquía de este hon-

roso cargo, elegida teniendo en cuenta el mérito de su vida y la sabiduría de su doctrina por su responsabilidad tanto en lo espiritual -conduciendo al igual que la Maestra de Novicias a sus postulantes-, la vocación de sus profesas, como en lo material, decidiendo sobre la organización del Monasterio.

Algunas consideraciones en torno a la figura de la Abadesa:

- Será elegida por sufragio secreto por el Capítulo conventual, bajo la Presidencia del Ordinario del lugar o de un delegado suyo.
- La elegida, debe cumplir con las cualidades que le exige la Regla
- En la actualidad en Santa María de las Dueñas de Alba de Tormes (Salamanca) se elige la Abadesa por seis años. En los documentos de la época (1790) se la elegía por tres años.

La abadesa tiene absoluto control sobre las diversas tareas y oficios dentro del Monasterio, asume gran parte de las funciones: económicas, de gobierno y espirituales. Esta figura siempre ha tenido una relevante influencia sobre las demás integrantes de la comunidad. La escogencia de la Abadesa que regía y que rige en la actualidad el destino de las Comunidad se hacía con minuciosidad y aún se lleva a cabo con rigurosidad. En sus manos está encomendada la tarea de ayudar a cada una de sus profesas a realizar su propia vocación; conservar, fortalecer y acrecentar en su Comunidad el espíritu monástico; de promover y afianzar en ella la armonía y la caridad fraterna y orientar y aprovechar todos los valores y posibilidades de las monjas de tal manera que el Monasterio procure a la Iglesia y al mundo todo el servicio que les debe, según los requerimientos de su propia vocación.





Pero veamos cómo era el proceso para la elección de la Abadesa, en el Monasterio Albense: Tomo del *Libro de Visitas del Monasterio de Santa María de Las Dueñas*, como ejemplo ilustrativo, la VISITA Y ELECCIÓN DEL AÑO 1790, que a la letra dice:

“En la Villa de Alba de Tormes a diez y siete de Noviembre de mil setecientos y noventa: el Señor Don Francisco Antonio de Asas, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, Provisor y Vicario General de este Obispado por el Ilustrísimo Señor Don Andres Josef de Barco, Obispo de este Diócesis del Consejo S. M. y Prelado Ordinario del Convento de Religiosas Benitas de esta otra Villa: En virtud de comisión especial de su Ilustrísima, pasó a hacer la Visita y elección de Abadesa del citado Convento, acompañado de mi el Secretario de Cámara y constituido en su iglesia hizo la Visita del Santísimo Sacramento que halló colocado en el Tabernáculo del Altar mayor con la correspondiente decencia, como también los Altares, Aras, vasos sagrados, ornamentos y demás que visitar se debía; y concluido esto, paso a la reja del Coro bajo en donde estaba congregada a la Comunidad y procedió al escrutinio; seguro oyendo separadamente a cada religiosa por el orden de su antigüedad haciéndoles las preguntas que tuvo por convenientes; y después procedió a la nueva elección de Abadesa, reuniendo los votos de las religiosas por cédulas de papel que fueron colocando en una arquita destinada para este fin; y regulados se halló que correspondían al número de catorce religiosas vocales, pero que no había elección canónica; lo que hizo presente a la Comunidad, mandándola procediese al segundo escrutinio votando solamente por Dña. María de Frías, y Dña. Rosa Amores, que son las dos religiosas que habían tenido mayor número de votos, lo que así se ejecuto en la misma conformidad que en el anterior escrutinio y concluido y regulado los votos se hallaron ser los doce que debía haber por no deber votar en esta ocasión las dos religiosas referidas y que por la mayor parte de ellos estaba canónicamente electa por Abadesa, Dña. Rosa Amores, cuya elección hizo Su Señoría, presente a la Comunidad, quien en señal de su aceptación y acción de gracias canto el “Te Deum Laudamus” y en interin se cantaba, prestaron obediencia a la nueva Prelada todas las religiosas por su orden y antigüedad, diciendo su Señoría los versículos y oraciones que prescribe el Ceremonial.”⁶

⁶ Libro de Visitas. Visitas y Elecciones del año 1790, p. 63.

⁷ Alonso Vañes, C. *Ana de Austria: Abadesa del Real Monasterio de Las Huelgas. Sus primeros años de gobierno (1611-1614)*. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1990.

I. ABADESAS DESTACADAS EN LA HISTORIA MONACAL

I.1. María Ana de Austria y de Mendoza (Madrid, 1568 -Burgos, 1629) Abadesa del Monasterio de Santa María de las Huelgas.

De noble ascendencia, puesto que fue sobrina y prima de reyes. Hija de Juan de Austria y María de Mendoza, dama de la infanta Juana de Austria, princesa viuda de Portugal. Los príncipes de Éboli mantuvieron amistad con don Juan de Austria, siendo en su casa madrileña donde conoció a María de Mendoza, amante y madre de María Ana. De hecho, María Ana de Austria nació en el palacio de la princesa de Éboli, antes de que don Juan marchara a mandar las tropas en las Alpujarras en 1569. Quedó tempranamente huérfana, fue cuidada hasta los siete años por Magdalena de Ulloa. Felipe II mandó que fuese enclaustrada en el convento de Madrigal de las Altas Torres.

La joven religiosa se ve involucrada en una conspiración, embaucada por Gabriel de Espinosa, el célebre Pastelero de Madrigal, que se hacía pasar por el rey Don Sebastián I de Portugal, aprovechando su gran parecido con el monarca; Doña Ana maría de Austria se ilusionó y se creyó con llegar a ser Reina de Portugal, cuando la situación era bien distinta para ella. La culpa de doña Ana de Austria se saldó con un encierro en el convento agustino de Ávila. Allí, desprovista de privilegios, pasó poco más de 3 años, hasta que su primo Felipe III, a poco de suceder a su padre, la hizo devolver al monasterio de Madrigal, donde, restituida su influencia y recobrada la tranquilidad de espíritu, fue elegida priora y más adelante dejando la orden de San Agustín, fue nombrada *abadesa perpetua* del cisterciense Monasterio de Santa María la Real de Las Huelgas, el 8 de agosto de 1611, la mayor dignidad eclesiástica a que una mujer podía aspirar.

El proceso de su nombramiento como Abadesa del Monasterio de Santa María de las Huelgas, estuvo precedida por largas negociaciones y la noticia su llegada al Monasterio, debió difundirse rápidamente y circular por los ambientes eclesiásticos de España. En carta enviada por Doña Ana al duque de Lerma fechada del 10 de Enero de 1611, se lamentaba de que estando listos los documentos desde hacía aproximadamente seis meses, para su traslado a las Huelgas, no se hubiera hecho la diligencia para ello, cual era la voluntad del Rey. A la vez insinuaba que pareciera que alguien estuviera entorpeciendo los planes para llevarla como Abadesa a dicho Monasterio⁷.



La elección como Abadesa proporcionó a las monjas de Las Huelgas, la protección del Rey y Doña Ana, gobernó como cisterciense, no como Agustina, profesión que hizo antes de su elección. Finalmente llegó a Burgos el 7 de agosto de 1611, acompañada por el Obispo de Osma; a una jornada de camino de la ciudad, fueron a recibirla capellanes, oficiales, frailes, el Arzobispo y el corregidor de Burgos.

Habiendo tomado posesión de su cargo el 8 de Agosto de 1611, su primer cometido, fue el de redactar el reglamento para el personal masculino del Hospital, articulado en trece puntos que en resumen preceptuaban sobre afabilidad, respeto, vivir sanamente en comunidad, que no se tenga en su servicio y compañía a mujer mala ni joven como compañía, cuidar con esmero de los pobres, regular los honorarios de los frailes cuando salían en misión, se dictaban severas normas de administración, no usar armas, no salir por la noche del Monasterio sin permiso del Comendador, y devolver a Roma a los procuradores de quienes que ella considero inoficiosa su presencia. Ana de Austria impulsó nuevas construcciones; fruto de su empeño se construyó una nueva iglesia e incluso una capilla funeraria para su padre, Don Juan de Austria. Falleció en el monasterio burgalés a finales de 1629.

I.2. Escolástica Campo Martín (1841 – 1909)

Abadesa y monja música del Monasterio de Santa María de las Dueñas de Alba de Tormes (Salamanca)

Abadesa y Organista, la que en el siglo fue bautizada con el nombre de Dorotea, había nacido en Villalón de Queja (Villalonguejar), Provincia y Diócesis de Burgos, el 28 de marzo de 1841 siendo hija legítima de Raimundo Campo y de Emeteria Martín vecinos de la ciudad de Burgos, con abuelos paternos D. Francisco del Campo y Dña. Francisca Marcos y maternos D. Salustiano Martín y Dña. María González. Recibió el Sacramento de la Confirmación el 11 de julio de 1844 en la Parroquia de San Lorenzo de la ciudad de Burgos. A los 15 años de edad solicitó el ingreso en la plaza de Organista y a los 16 ingresó en el Monasterio de Santa María de las Dueñas de Alba de Tormes – Salamanca, ya con el cargo ganado y a su retiro de la actividad musical, al cumplir los 20 años de Magisterio Musical, pagó una dote de 2.500 pesetas. Desconocemos los motivos de su prematuro retiro del ejercicio musical, pero podemos entender que las obligaciones de Abadesa que desempeñó por muchos años, le obligaron a desligarse de la obligación contraída inicialmente. En esta primera parte de nues-



tro relato, vamos a llamarla por su nombre de pila, Dorotea, y una vez haya tomado los votos definitivos la llamaremos por su nombre de religión, Escolástica.

Podemos conocer detalles de su vida espiritual de juventud, gracias a los documentos de la Carpeta de informaciones de los Monasterios de Alba de Tormes que reposan en el Archivo Diocesano de Salamanca, en los que Dn. Andrés Sainz, presbítero, cura ecónomo de la Parroquia de Santiago de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, certifica que Dorotea Campo ha observado intachable conducta teniendo siempre una vida arreglada, recibiendo frecuentemente los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, además corrobora sus excelentes cualidades humanas.

Las averiguaciones de *limpieza de vida* y costumbres se hicieron el 5 de marzo de 1857 y estuvieron a cargo Dn. Felipe García, cura beneficiario de la Iglesia parroquial de el lugar de Tajadura, Provincia y Arzobispado de Burgos, autorizado por el Obispo de Salamanca, Dn. Fernando de la Puente quien entrevistó a tres de los ancianos de más edad del pueblo (Valentín González, Benito Páramo, y Pablo Páramo), quienes bajo juramento afirmaron conocer a la mencionada Dorotea, como hija legítima de Raimundo Campo y Emeteria Martín, doncella de grandes dotes musicales, de buenas y edificantes costumbre y de excelentes cualidades espirituales y humanas.

“ Salamanca, febrero 23 de 1857

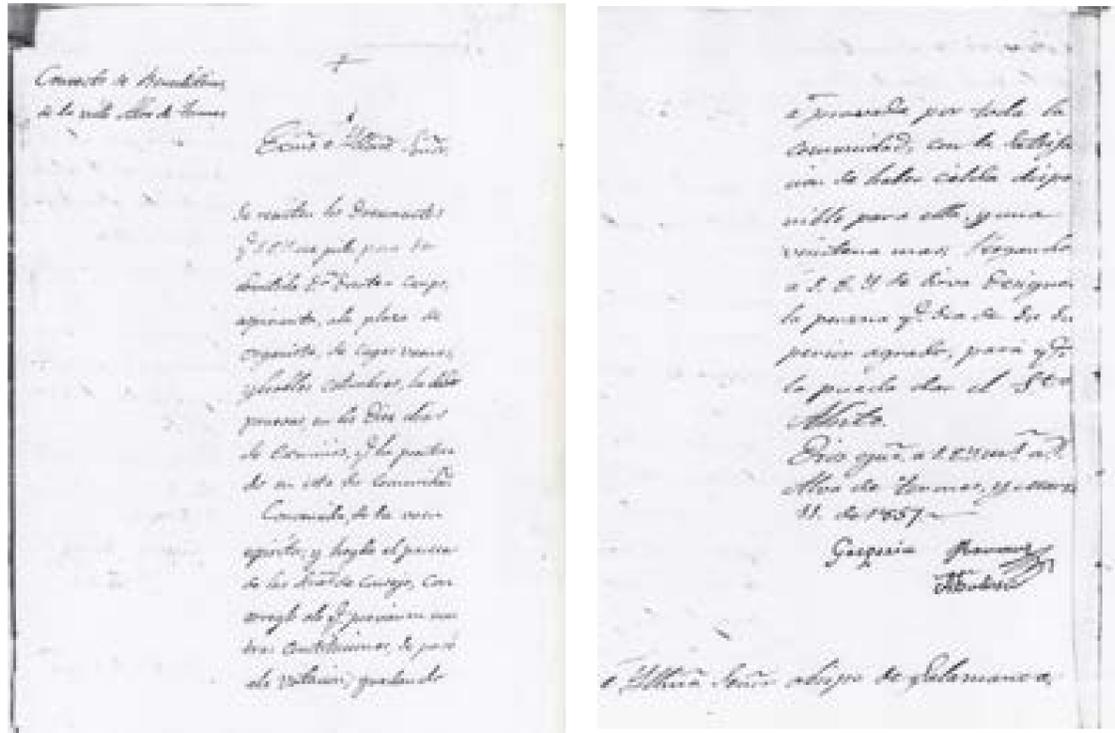
Con sujeción a la regla 3ª de la instrucción decretada para la admisión de novicia en esta Diócesis, pasen estos antecedentes a la Rda. Abadesa del Convento de Benedictinas de Alba, para que en unión de las de la de esta Diócesis, proceda a practicar la información de buena vida y costumbres de la aspirante comprendida en las particularidades siguiente:

1. Buena opinión y fama de sus padres quienes no han sido castigados con pena infamante.
2. Conducta recogida de la aspirante, si frecuente los Santos Sacramentos y actos de piedad, si padece alguna enfermedad contagiosa o incurable.
3. Cualquier otro motivo que pueda ser impedimento para la admisión en la comunidad.

Evacuada la información, se pasa conocimiento de ella a la comunidad; se votará por lista en secreto según la forma acostumbrada certificación, esperando en número de votos en pro y en contra que resultaron. Por último agregada certificación en forma de la Prelada y conocimiento de que hay disponible celda que en su día ocupe la nueva religiosa, devolver todos los antecedentes para su examen y aprobación.

Lo acordó JLY el Obispo de que certifico. D. Ávila.”⁸

Respondiendo a las preguntas arriba mencionadas, las respuestas giraron en torno a los conceptos de tener a la familia, como personas honradas, que no han ejercido jamás oficio vil o infamante, antes bien, el padre ha ejercido el oficio de Secretario del Ayuntamiento por espacio de doce años, hasta su establecimiento en la ciudad de Burgos. Respecto a la aspirante, los ancianos del pueblo manifestaron también tener conocimiento de la vocación religiosa de Dorotea; dijeron que no veían impedimento para que tomara los hábitos, pues su vocación se centraba en el servicio de la religión, "con el fin de servir a Dios con más perfección y trabajar en el negocio de la salvación"⁹



ADS. Documento de solicitud de aspirante a la plaza de organista en el Monasterio de Santa María de las Dueñas – Caja de informaciones de los conventos femeninos de Alba de Tormes - Salamanca

Una vez realizadas las anteriores diligencias, encontramos a Dña. Dorotea en el momento de demostrar su talento y sus habilidades, para alcanzar la aprobación en los exámenes que se le practicarán. Vistos los documentos que conforman el expediente de Dña. Dorotea, el Sr. Don Hilario María Iglesias Vice – Secretario de Cámara, por disposición del Sr. Obispo, ordena que la pretendiente sea remitida a los examinadores

⁸ ADS. Carpeta de informaciones de Monasterios femeninos de Alba de Tormes - Salamanca. (Consultado el 10 de marzo de 2009)

⁹ *Ibidem*

¹⁰ *Ibidem*

para dar la prueba de Suficiencia de canto y manejo de órgano, señores Organista Primero y Segundo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca y que verifique que se haga el examen y que los Srs. Organistas certifiquen del resultado y lo firmen. De tal manera, que el examen se hace el 23 de febrero de 1857 y los Señores Organistas Don Manuel Hernández y Juan José de Siles, certifican el resultado, con estas palabras:

"Los infra firmantes organistas de esta Santa Basílica Catedral cumpliendo las ordenes de S.E.I. hemos examinado a Dña. Dorotea Campo que hoy ha presentado a este oficio; y la hemos hallado en el manejo del órgano o mismo que en las necesarias nociones de Canto llano, en estado de bastante instrucción y soltura suficiente para el desempeño de cualquier plaza que requiera conocimientos tales. Y en virtud de ello certificamos. Salamanca y febrero 23 de 1857.

Manuel Hernández - Juan José de Siles"¹⁰

Habiendo superado la pretendiente, la prueba musical con éxito, la Sra. Abadesa Dña. Gregoria Paramos, envía el expediente al Obispado y en carta anexa, fechada a 11 de marzo de 1857, le informa al Sr. Obispo de Salamanca, sobre la votación realizada al interior del Monasterio y su aprobación por unanimidad, para poner hábito a Dña. Dorotea, a la par que le solicita se sirva designar a la persona que él crea conveniente o sea de su agrado, para dar el Santo hábito a la nueva novicia.

Aún queda la indagación a la aspirante y para ello es designado el Arcipreste para que proceda a hacer el exploratorio de la aspirante; interrogatorio que va encaminado a conocer especialmente su voluntad para entrar en la vida religiosa, su vocación y reiterarle el conocimiento de las obligaciones que contrae con su plaza y la enseñanza y si está dispuesta a aceptarlas. Entre otras preguntas, se desea conocer si tiene o no algún impedimento civil o canónico; este interrogatorio se lleva a cabo el 12 de marzo de 1857 y el 13 del





mismo mes y año, se da comisión al Arcipreste para que pueda vestir el hábito de San Benito a Dorotea Campo, conforme a las Constituciones y Regla de la Comunidad de Religiosas Benedictinas de la Villa de Alba de Tormes; había solicitado mudar el nombre de Dorotea por el de Escolástica en honor a la Santa como ella lo deseaba.



ADS. Acta de examen firmada por los Organistas de la Catedral de Salamanca, Don Manuel Hernández y Don Juan José de Siles. Año 1857. Caja Nº1 – Expediente de Doña Dorotea Campo

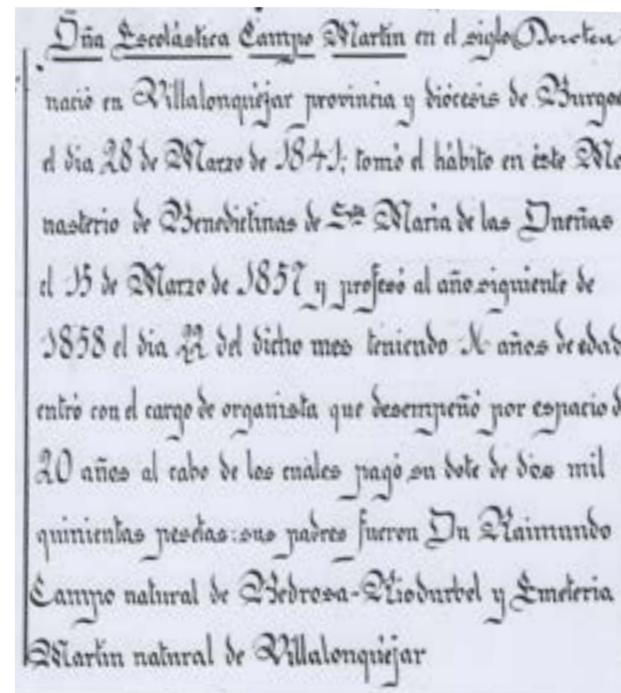
Por las Crónicas del Monasterio nos enteramos de algunos detalles particulares de su infancia y su llegada al Monasterio;

de muy pequeña pasó a vivir a la ciudad de Burgos, - Ya supimos por testimonios de los testigos que su padre que fue secretario del Ayuntamiento de Villalón de Quejar, pasó a Burgos -, y vivía la niña con su familia y un tío suyo, quien se interesó por su educación, especialmente por lo musical, pues tan niña, daba sus primeras señales de vocación y de su talento musical; así las cosas, la puso a estudiar música con un organista, el párroco ya mencionado Dn. Antonio López, mostrando grandes progresos desde las primeras lecciones y muy pronto estuvo en condiciones de poder acompañar con el órgano en la Parroquia a la que pertenecía.

Llegado el momento tomó rumbo a Salamanca y Alba de Tormes, con sus deseos a punto de verlos convertidos en realidad y con su madre que la acompañó en un penoso viaje que duró ocho días - por la falta de medios de comunicación de la época - dio su examen y el día 15 de marzo de 1857, fue el día señalado para que la jovencita pretendiente vistiera el hábito de Benedictinas y de esta forma da principio a su noviciado, llegando a ser Prelada, venerable y ejemplar para la Comunidad. Pasó el año de noviciado y el 22 de marzo de 1858 hizo la Santa Profesión. En los Libros de Visitas y Elecciones, se la encuentra relacionada con varios cargos a la vez, esto debido al reducido el número de Religiosas, por ende, se veían en la obligación de desempeñarse en diversas funciones.

I.2.1. Gastos ocasionados por su ingreso y profesión

Fecha:	
Concepto : Hechura del hábito.....	20 rls.
: Sacristán.....	11 rls.
: Demandadera.....	10 rls.
	Total: 41 rls.



ASMD. Tomado del Libro de Profesiones y fallecimientos del Monasterio.



ASMD. Documento de promesa como monja de clausura

I.2.2. Su personalidad

Dotada de grandes virtudes que cultivó desde su ingreso en el Monasterio, llegó a ser Abadesa por cinco trienios, se sabe que poseía un gran corazón y un temple de hierro; Esta mujer es el prototipo vivo de la “mujer gestora innata”, única y brillante en los asuntos económicos que para sacar a la Comunidad adelante cuando vivieron tantos apuros económicos, especialmente en su primer período como Abadesa, iniciando el año 1880, cada noche robándole horas al descanso, escribía cartas y mantenía estos epistolarios con personas pudientes Duques, Condes, Marqueses, Prelados, que le pudieran brindar el apoyo financiero para cubrir las necesidades de sus “hijas” como llamaba afectuosamente a las religiosas, logrando suficientes ayudas para la Comunidad, incluso de la Universidad de Salamanca. Veamos algunas de esas importantes ayudas que consiguió de personas prestantes:

EN SU PRIMER PERÍODO COMO ABADESA - 1884 (1ª ELECCIÓN)	
Del Capellán	100 rls.
Del Arzobispo de Cuba	100 rls.
Del Duque de Useda	100 rls.
Del Capellán	100 rls.
De Don Alejandro Cifuentes	100 rls.
De Don Juan Sánchez	100 rls.
De la Marquesa de Uceda	100 rls.
Del Patriarca de los Judíos	100 rls.
Del Duque de Uceda	100 rls.
Del Conde de Plasencia	200 rls.
De la Duquesa de Alba	400 rls.
De la Palmas y Canarias	2940 rls.

EN SU TERCER Y ÚLTIMO PERÍODO COMO ABADESA - 1884 (1ª ELECCIÓN)	
Del Duque de Useda	100 rls.
De la Viscondesa de Bahía Honda	100 rls.
Del Conde de Plasencia	200 rls.
Del Conde de Francos	200 rls.
Del Obispo de Salamanca (20 de Enero de 1892)	1000 rls.
De la Marquesa de Castellanos	100 rls.
De Dña. Dolores Clavijo	100 rls.
De Dña. Concepción Aguillón	600 rls.
Del Rector de la Universidad	100 rls.
De la Condesa de Moriana	200 rls.
Del Obispo de Salamanca (30 de Agosto de 1892)	400 rls.

Las ayudas económicas mencionadas se encuentran relacionadas entre otras muchas, en los *Libros de cuentas* del Monasterio de los años 1884 1885 y 1891 – 1892. Con fecha del 27 de octubre de 1891, sin número de páginas.

Veamos a qué Rector de la Universidad de Salamanca, le correspondió conceder tan bienvenidas ayudas económicas al Monasterio de Santa María de Las Dueñas de Alba de Tormes. Por los años relacionados en los documentos conventuales (Libros de cuentas de los años 1884 – 1885 y 1891 – 1892) y conociendo los nombres y la trayectoria de los Rectores de la Universidad de Salamanca a través del tiempo, se puede saber que el Sr. Don MAMÉS ESPERAVÉ LOZANO, Catedrático, que fue nombrado

Rector de la Universidad de Salamanca, el 4 de octubre de 1869, se le puede relacionar con esta noble acción, por cuanto fue nombrado Rector en 4 de octubre de 1869, permaneciendo en el cargo por 31 años y cesando en 1900 por jubilación obligatoria al cumplir los setenta años. A éste ilustre Señor Rector, le sucedió, Don Miguel de Unamuno.

Como rector trabajó para restaurar y conservar el patrimonio de la Universidad, tanto en los edificios como en los documentos, también potenció las becas y ayudas para los estudiantes y las pensiones. Se le conoció como hombre cabal y de buen corazón, que buscaba el mejoramiento de todos y se le conoció como un hombre comprometido socialmente. De ahí, se puede deducir su interés con las causas sociales representado en la ayuda brindada al Monasterio de Santa María de las Dueñas de Alba de Tormes. Al terminar su rectorado, la Universidad ya había recuperado su nombre y su prestigio.¹¹

ASMAD. Firma de la monja música Doña Dorothea Campo. Después en Religión conocida como Escolástica Campo. Tomado de los Documentos Carpetas de informaciones.

¹¹ Lambas Montañés, J. Hernández Vicente, S. (1997) *Mamés Esperavé Lozano (1830-1906): Un Ejeano al frente de la Universidad de Salamanca*. Zaragoza: Centro de Estudios de las Cinco Villas, pp. 84-119.

¹² ASMD. Libro de Crónicas, p. 186.

El Libro de Visitas y Elecciones, nos permite conocer los años en que salió elegida Abadesa, que fueron: el 1880, más tarde en el 1896, para ser reelegida en el 1899 hasta el día de su fallecimiento acaecido en el 1909.

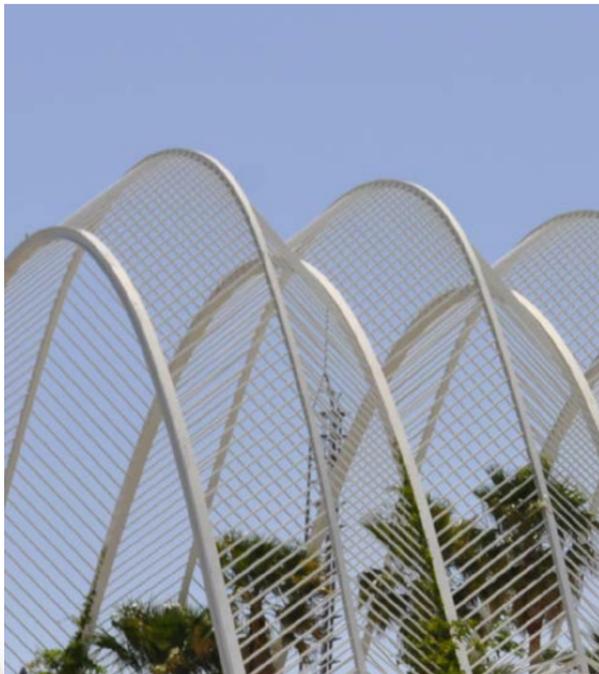
Humilde, pero enérgica y con un gran corazón, llegaba al punto de privarse ella misma de todo para dárselo a los demás. El Libro de Crónicas nos habla sobre la existencia de una nota de su puño y letra que se conserva con gran cariño filial en el Monasterio, la cual refleja que en su noble alma vivían juntas la humildad y la caridad; la nota dice al pie de la letra:

“Seré verdaderamente humilde si reconozco el mérito de mi prójimo, aún cuando fuese mi mayor enemigo”¹²

El amor fraternal y espiritual que rebotaba y transmitía, hacía que alentara a sus “hijas” a cultivar cualidades y virtudes hasta llevarlas a la perfección. Dotada de una inteligencia excepcional y de un entusiasmo desbordante en todo lo que emprendía, durante sus años de Abadesa, logró grandes progresos en el sentido musical y material. Resplandecieron en ella las virtudes de la discreción y la prudencia. En una palabra fue “modelo de perfección” para la Comunidad, transmitiendo todo lo bueno y noble que tenía en sí misma.



Si alguna religiosa se enfermaba, ella misma pasaba las horas a su cabecera para ayudarla y prodigarle todos los cuidados necesarios; por estos gestos se le reconocía el amor que sentía por cada una de sus religiosas, considerándosele una "Madre". Ajustó siempre su vida, como hija amante de la Orden, con las obligaciones contraídas, dejando una honda huella de madre "cariñosa y santa". El Libro de Crónicas en su página 189, relata la memoria de su ingreso y la elogia, contándonos cómo el día 22 de Marzo de 1858 hizo su Profesión y cómo a partir de esta fecha, la joven profesa solo pensó en adornar su alma de las más sólidas virtudes monásticas; aún, siendo la Comunidad de entonces muy reducida en número, le proporcionaba medios abundantes para ello. La Madre Escolástica desempeñó a su vez varios cargos y dicen las crónicas que lo hacía a fuerza de abnegarse y sacrificarse.



Aparte de sus obligaciones como Organista, varios cargos desempeñó a lo largo de su vida; El Libro de Visitas y Elecciones arrojan los siguientes datos:

1868 - 10 de Agosto	Sacristana
1871 - 10 de Agosto	Portera
1874 - 10 de Agosto	Sacristana
1877 - 29 de Sept.	Portera y Provisora
1881 - 2 de Junio	Maestra de Novicias y Depositaria
1884 - 5 de Junio	Abadesa (1ª Elección)
1887 - 16 de Oct.	Maestra de Novicias
1890 - 25 de Oct.	Abadesa (2ª Elección)
1893 - 26 de Oct.	Maestra de Novicias
1896 - 1 de Dic.	Abadesa (3ª Elección)
1899 - 1 de Dic.	Continúa con el cargo
1903 - 14 de Marzo	Maestra de Novicias y Depositaria
1909 - 15 de Marzo	Abadesa

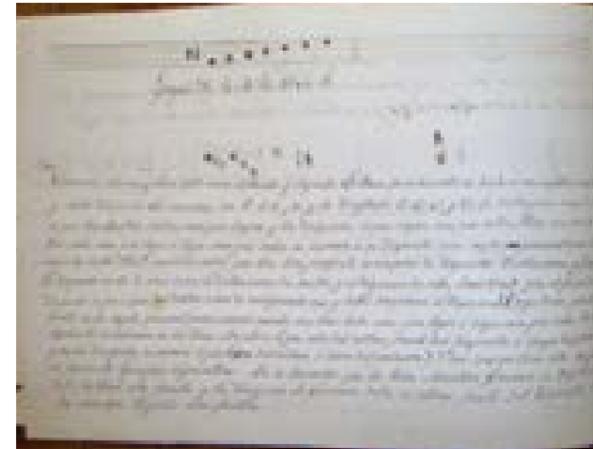
1.2.3. Su ejercicio musical

Llegando con 15 años al Monasterio y con un alto grado de instrucción musical, es de suponer la calidad de la actividad que desarrolló a lo largo de 20 años de ejercicio musical. Perfeccionista al máximo, buscando siempre el esplendor que ella deseaba en lo tocante a la música y así mismo en todos los asuntos relacionados con el culto divino y con las generalidades del Monasterio, logró elevar el nivel de la vida musical y el nivel de la vida conventual, en general.

El Libro de Crónicas del Monasterio, hace referencia a su magisterio musical, a su vida espiritual y humana y nos da a conocer que desarrolló una amplia activi-

dad de magisterio musical, como pedagoga de las niñas que por aquel entonces, se educaban en el Convento y a falta de monjas, con la ayuda de las educandas y con el acompañamiento del órgano, lograba que la música tomara otras dimensiones, que las festividades y el culto divino en general fueran más suntuosos. Se la considero un alma selecta y grande. Siempre buscando el refinamiento tanto en la música como en las costumbres y hábitos diarios, pues era entusiasta del culto divino, dando muestras de ello desde muy jovencita.

En pos de este objetivo, se preocupó por atraer a la Comunidad a personas idóneas en la música como el Revdo. Padre llamado Carlos Azcárate, monje del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, que por aquel entonces estaba impartiendo clases de Gregoriano en el Seminario de Salamanca, según el modelo propio de Pio X, para que diera instrucción a las monjas, durante la primavera del 1906. Las cantoras especialmente, las que eran instruidas en la música, se aplicaron, aprovecharon y se destacaron al recibir las enseñanzas del Monje Benedictino; no obstante, la Sra. Abadesa quiso que todas sus religiosas, incluso las legas, aprendieran a cantar bien el canto llano y es así como el 22 de junio, toda la Comunidad participó en el Canto, interpretando una misa en Gregoriano puro, a satisfacción de su Maestro. La Abadesa Dña. Escolástica, no perdonó sacrificio para que todo el evento tuviera la altura que se merecía.



ASMD. Método de Canto llano utilizado por el monje Benedictino para la enseñanza del Canto llano en el monasterio.

"Con las buenas instrucciones del inteligente Padre Carlos, quedó la Comunidad y muy particularmente el grupo de cantoras, bastante impuestas en el canto a pesar de no haber recibido sus lecciones más que un mes poco más o menos, pero la celosa Prelada Rma. Madre Escolástica quiso que quedara implantad con la mayor perfección posible, para lo cual volvió otra temporada nuestro Padre Carlos. Loado sea Dios Nuestro Señor que desde el día 22 de Junio de 1906 que se cantó la primera Misa en Canto Gregoriano, no han dejado de resonar en nuestro coro estas suaves melodías verdadero canto de la Santa Iglesia, hasta la fecha que esto se escribe, hoy día 18 del mes de septiembre de 1933."¹³

¹³ ASMD. Libro de Crónicas, p. 175.



Este mencionado monje Benedictino de Silos, volvió al Monasterio en otras temporadas para continuar reforzando la instrucción y de esta manera se conservó la tradición de cantar en gregoriano, durante muchos años en el Monasterio.

I.2.4. Sus bodas de oro

Celebró sus "Bodas de Oro" el 15 de marzo de 1907, llegando a cumplir cincuenta y dos años en la Comunidad y a dos años de su fallecimiento. Cincuenta años muy bien empleados en el servicio a Dios y del Monasterio. Dicho acontecimiento fue celebrado con gran entusiasmo por la Comunidad. La Abadesa no quería que se le hicieran aquellos honores que ella consideraba no merecidos, pero las religiosas se empeñaron en agasajarla por lo alto. Sin hacer mucha ostentación, se hizo una verdadera celebración con la presencia de las personas más allegadas, se la obsequió con varios detalles, como cuadros y trabajos hechos por las religiosas y se hizo la renovación de los sagrados votos con la plática de Don Martín Monzón, Párroco de la Villa de Alba.



ASMD. Atril perteneciente a la monja música Escolástica Campos Martín. Regalo de la comunidad en sus Bodas de oro.

I.2.5. Su fallecimiento

Una larga y penosa enfermedad que resistió y aceptó con resignación y asombrosa paciencia hasta su último suspiro, fue ejemplo de templanza y fuerza de espíritu, para su Comunidad; nos relatan las Crónicas, que ya nada le tomaba por sorpresa

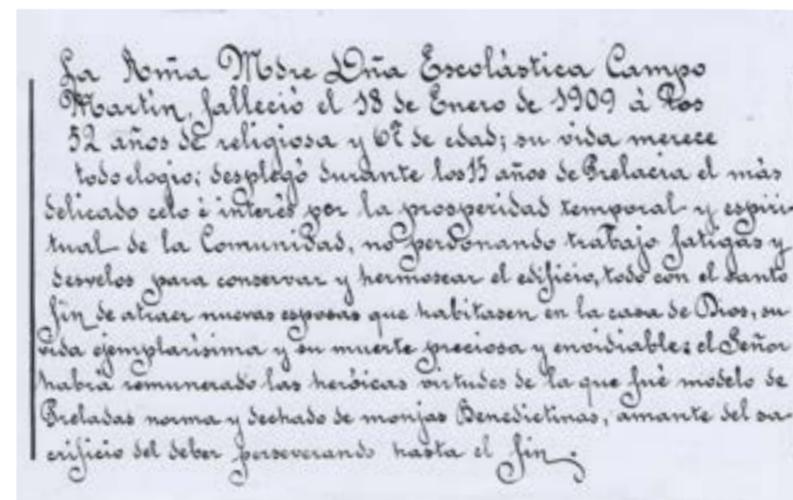
"(...) vivía por encima de las cosas de este mundo y se notaba palpablemente en ella, que su unión con Dios era cada día más íntima." ¹⁴

Sabias palabras leemos en el manuscrito de su fallecimiento que encontramos en los anexos de su vida, que dice:

"(...)su vida merece todo elogio; desplegó durante los 15 años de Prelación el más delicado celo e interés por la prosperidad temporal y espiritual de la Comunidad, no perdonando trabajo fatigas y de velos para conservar y her-

mosear el edificio, todo con el santo fin de atraer nuevas esposas que habitasen en la casa de Dios, su vida ejemplarísima y su muerte preciosa y envidiable, el Señor había remunerado las heroicas virtudes de la que fue modelo de Preladas norma y dechado de monjas Benedictinas; amante del sacrificio del deber perseverando hasta el fin." ¹⁵

Nos develan el gran aprecio que la Comunidad tuvo por su Prelada, a quien res-



ASMD. Libro de Profesiones y fallecimientos

petaron y consideraron "modelo" en todas las acciones que emprendió a favor de su Monasterio, ya fuese en los asuntos materiales, como en los espirituales y muy especialmente, los musicales. Todos los esfuerzos por ella realizados para mejorar la vida conventual, se vieron recompensados en la respuesta de sus religiosas y en la de las personas a quienes acudió en momentos difíciles.

Inmediatamente a su muerte acaecida el 18 de enero del 1909, la Comunidad hizo la Elección de la nueva Prelada y esta responsabilidad recayó en la monja Dña. Dolores Quintana. Habiendo sufrido varias dolencias a lo largo de su vida, esta última fue muy penosa puesto que se trataba de una pulmonía doble, para la que se emplearon curas muy dolorosas, a punta de sangrías, se le puso el pecho y la espalda en carne viva, los médicos que la atendían pusieron todo los medios a su alcance para salvarle la vida, infructuosamente;

"(...) la ciencia médica agotó todos los recursos para salvar tan preciosa vida, pero todo fue en vano." ¹⁶

¹⁴ Ibidem. p. 184.

¹⁵ ASMD. Libro de Dotes (se relacionan también los fallecimientos) Dña. Escolástica Campo Martín, p. 37

¹⁶ ASMD. Libro de Crónicas, p. 184.



Sabios consejos dio a las religiosas en su lecho de muerte, haciéndoles hincapié en el amor que se debían unas a otras, haciendo claridad en los recursos económicos necesarios que dejaba para cubrir las necesidades del monasterio, una economía saneada y en la lectura constante del "Kempis" – la imitación de Cristo. Nos describen las Crónicas que su aliento se fue extinguiendo hasta entregar su espíritu a Dios. Honda huella dejó Dña. Escolástica Campo Martín, en la Comunidad, por su entrega a los demás, por su desempeño musical, por su tesón para conseguir en ocasiones hasta lo imposible para el bienestar de "sus hijas", por el alto grado nivel de vida que alcanzó el Monasterio bajo su mandato y porque fue modelo de virtudes y prototipo de mujer con un temple excepcional, aún para la época en que vivió.

ADS = Archivo Diocesano de Salamanca

ASMD = Archivo dl Monasterio de Santa María de Las Dueñas de Alba de Tormes.

Conclusiones

El importante cargo de "Abadesa" significó para la mujer de aquellos tiempos, el reconocimiento al mérito como persona. Las que llegaron a tal jerarquía, fueron mujeres ilustradas, algunas de noble cuna, protegidas de reyes y príncipes, otras simplemente apreciadas y respetadas por sus hermanas de religión.

A manera de conclusión quiero destacar la figura de las monja música, ya que dos de las *Abadesas* relacionadas en el presente artículo, fueron monjas músicas muy importantes para sus respectivos monasterios, las cuales habiéndose formado excelentemente, para desempeñar diferentes cargos en los monasterios, hasta llegar a ocupar la máxima jerarquía de los mismos, ejercieron con capacidad y responsabilidad, las funciones de del cargo encomendado; realmente es interesante ocuparse de temas poco estudiados sobre la vida de clausura femenina y acercarse al mundo de la mujer como sector marginado que fuera en aquellas épocas y la vida de aquellas mujeres músicas que demostraron su talento artístico y que a la par se convirtieron en gestoras de capitales y alma de la Liturgia en los monasterios españoles.

Bibliografía

Alonso Vañes, C. (1990). *Doña Ana de Austria: Abadesa del Real Monasterio De las Huelgas*. Madrid: Patrimonio Nacional.

Asensio Palacios, J. y Lorenzo Arribas, J. (2004). *El Códice de las Huelgas*. Madrid: Fundación Caja Madrid.

Caro Baroja, J. (1995). *Las formas complejas de la vida religiosa, siglos XVI y XVII*. Barcelona: Galaxia. Gutenberg.

Chaves de Tobar, M. (2011). *La vida musical en los conventos femeninos de Alba de Tormes (Salamanca)*. Música y género de

los s. XVII al XIX. Monjas músicas destacadas en Alba de Tormes. (pp. 238 – 255). Editorial Académica española. Saarbrücken – Alemania.

Colombas García, M. (1990). *El monacato primitivo*. Madrid: Editorial Católica.

Corredera Martín, J.M. (1990). *Alba de Teresa*. Salamanca: Diputación de Salamanca.

Cristina, M. (1968). *Castillo y Guevara, Francisca Josefa. Obras completas, 2 tomos*. Introducción, notas e índices, Darío Achury Valenzuela. Bogotá, Banco de la República.

Domínguez Ortiz, A. (1973). *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Istmo.

Fortes García, A. y Sánchez Hermida, J. (1995). *Salamanca, Conventos y Monasterios. Tres Diócesis y una Provincia*. Salamanca: Grupo Promotor Salmantino.

García González, J. J. (1972). *Vida económica de los Monasterios Benedictinos en el siglo XIV. Valladolid*. Ediciones Universidad de Valladolid.

García, G. Prado, M. (2006). *Mujer y memoria en la Salamanca del Siglo XVI*. Salamanca: Ediciones Universidad Pontificia.

Lorenzo Arribas, J. (1999). "Madres sabias, musas y monjas cantoras: transmisión musical y magisterio femenino en la Edad Media". *Arenal: Revista de Historia de Mujeres* Cap. VI pp. 5-29.

Olarte Martínez, M. (1993). "Las Monjas Músicas en los conventos españoles del Barroco. Una aproximación etnohistórica". *Revista de Folklore*. 146, pp. 56-63.

Olarte Martínez, M. (1992). "Retribución económica de la enseñanza musical de la mujer en los conventos femeninos de clausura". *La Mujer, creadora y transmisora de culturas en el área mediterránea: el Mediterráneo como ágora de encuentro*, Valencia, pp. 275-87.

Ramos López, P. (1997). "Los estudios de género y la música ibérica del siglo XVII". *Revista de Musicología XX*, pp. 231-44.

Vega Cernuda, D. (1990). "Retórica y música en los plactus del Códice de Las Huelgas: un aporte metodológico". *Revista de musicología XXIII*, pp. 421-50. ◀

🕒 Recibido: 14/05/2015

✅ Aceptado: 18/07/2015